



**VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA**



En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las catorce horas cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO** que:

Que el día seis de noviembre del presente año, se recibió por de forma electrónica solicitud de información suscrita por la ciudadana _____ identificada con la referencia administrativa número doscientos veinticuatro- dos mil diecisiete, mediante el cual solicitó: 1) Número de esquelas interpuestas entre enero y octubre 2017, desagregadas por tipo y categoría de esquelas, 2) Número de pruebas realizadas para la detección de drogas a todo tipo de transporte, para cada uno de los meses entre enero y octubre de 2017, 3) número de pruebas de alcoholtest, resultados positivos para cada uno de los meses entre enero y octubre de 2017.

A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículo 65,68 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, para lo cual el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso de la información, garantizando así "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el Art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA SOLICITADA.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, la suscrita gestionó ante la Dirección General de Tránsito, la información peticionada.

En respuesta se han recibido los oficios referencia VMT-DGTO-2670-2017, suscrito por el Licenciado **EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ**, en su calidad de Director General de Tránsito de este Viceministerio, quien proporciona datos estadísticos de las pruebas de drogas realizadas de enero a octubre 2017, datos positivos según resultados positivos y cuadro estadístico de esquelas impuestas desagregadas por tipo y categoría.

Con base a la Ley de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Entréguese el oficio referencia VMT-DGTO-2670-2017, suscrito por el Licenciado **EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ**, en su calidad de Director General de Tránsito de este Viceministerio.
- b) Notifíquese a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



LIC. KAREN VANESSA ALVARENGA RIVAS
Oficial de Información Institucional,
Viceministerio de Transporte.